



**GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

Dirección General de Formación Profesional,
Desarrollo Curricular e innovación Educativa

**PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE
GRADO MEDIO
MODELO PRUEBA 2014**



**ÁMBITO DE COMUNICACIÓN
LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS**

Guía para la corrección

Prueba modelo

PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO.

El presente documento proporciona a las personas encargadas de la corrección y calificación de la prueba información elemental de la misma y orientaciones para la corrección y calificación de los diferentes ejercicios que la conforman.

La Formación Profesional

La formación profesional del sistema educativo se define como el conjunto de acciones formativas que tienen por objeto la cualificación de las personas para el desempeño de la actividad profesional, para su empleabilidad, y para la participación activa en la vida social, cultural y económica.

¿Cuál es la finalidad de esta prueba?

La finalidad de la prueba es permitir que las personas que no reúnan alguna de las condiciones requeridas para el acceso directo a dichas enseñanzas puedan incorporarse a las mismas en unas condiciones que permitan cursarlas con aprovechamiento.

Personas destinatarias

Esta prueba está destinada, a aquellas personas que carecen de los requisitos de acceso a los CFGM, pudiendo concurrir a ella quienes tengan como mínimo diecisiete años o los cumplan en el año natural en el que se realiza la prueba.

La prueba de acceso a los CFGM

Las personas mayores de diecisiete años podrán acceder a un CFGM siempre que se verifique que han alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa mediante la realización de las pruebas establecidas en el artículo 17 del [Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio](#), por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

La **superación** de la prueba permitirá el acceso a los CFGM de cualquier familia profesional y tendrá validez en todo el territorio nacional.

¿Cuál es el referente para su elaboración?

El contenido de esta prueba se adecua a los aspectos básicos del currículo vigente de la Educación secundaria obligatoria, teniendo especialmente como referencia las siguientes Competencias básicas:

- a) Tratamiento de la información y competencia digital.
- b) Competencia en comunicación lingüística.
- c) Competencia matemática.
- d) Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- e) Competencia social y ciudadana.

¿Cuáles son los contenidos de la prueba?

Los contenidos de la prueba para cada uno de los ámbitos en los que se estructura la prueba son los que se establecen con carácter básico para la Educación secundaria obligatoria. Las materias de referencia para los tres ámbitos son:

- a) Ámbito de Comunicación: Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua extranjera (inglés o francés).
- b) Ámbito Social: Ciencias Sociales, Geografía e Historia.
- c) Ámbito Científico –Tecnológico: Matemáticas, Ciencias de la naturaleza y Tecnologías.

Estructura de la prueba.

La prueba consta de tres partes, una por cada uno de los ámbitos.

La prueba de cada ámbito está formada por varias unidades de evaluación, que son bloques de ejercicios que presentan una estructura común aunando dos elementos: motivos o estímulos que proporcionan datos necesarios para la situación problemática a resolver y un conjunto de preguntas o ejercicios que de ellos derivan.

¿Cómo son las preguntas?

Las preguntas pueden ser de diverso tipo:

De respuesta abierta: requieren una contestación amplia por parte de la persona aspirante y el proceso de elaboración de dicha respuesta normalmente comporta actividades cognitivas de orden elevado.

De respuesta cerrada corta: formulan tareas en las que se pide a los y las aspirantes una respuesta breve, tras haber realizado determinadas operaciones cognitivas, que puede ser fácilmente juzgada como correcta o incorrecta.

De elección de respuesta múltiple: en las que el alumnado debe marcar la respuesta correcta entre varias alternativas.

Cada pregunta o ejercicio tiene como finalidad movilizar una respuesta observable en la persona aspirante que ponga de manifiesto su capacidad para aplicar los conocimientos y destrezas que le proporcionan sus vivencias tanto en el ámbito académico como fuera de él: el “saber hacer”.

Calificación de la prueba

Cada parte de la prueba se calificará numéricamente entre cero y diez con dos decimales.

La parte correspondiente al **ámbito de comunicación** contendrá ejercicios específicos de Lengua extranjera, cuya puntuación máxima será del 20% del total de la parte, que se sumará a la puntuación que se obtenga en los ejercicios de Lengua Castellana y Literatura, cuya puntuación máxima será del 80% de la parte.

La calificación final de la prueba se obtendrá hallando la media aritmética de las tres partes, expresada con dos decimales, siempre que se haya obtenido una calificación de, al menos, cuatro puntos en cada una de las partes.

Modelo para la corrección de la prueba.

Con el fin de proporcionar información y directrices a las personas encargadas de la corrección y calificación y al mismo tiempo garantizar la homogeneidad en este proceso, se proporciona un modelo para la corrección que servirá de guía y orientación.

Dicho modelo incluye, en primer lugar, unas directrices generales a tener en cuenta antes de abordar la tarea.

Así mismo, para cada una de las unidades de evaluación o bloques, se proporcionan:

- a) Los referentes de la evaluación indicando el criterio de evaluación en el que se incluyen las cuestiones planteadas dentro del currículo de la ESO.
- b) Las orientaciones para la corrección de cada uno de los ejercicios que conforman la prueba. Dichas orientaciones incluyen, para cada ejercicio, la puntuación máxima que se puede conceder, los criterios que deben ser tenidos en cuenta para la calificación y una respuesta orientativa para facilitar la labor de la persona que corrige.

A continuación se incluye el modelo de corrección del **Ámbito de Comunicación en Lengua extranjera: inglés.**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CORRECCIÓN

CRITERIOS GENERALES PARA LA CORRECCIÓN

El ejercicio completo del ámbito de Comunicación se califica con un máximo de 10 puntos.

El ejercicio de lengua extranjera se califica hasta un máximo de 2 puntos. La puntuación obtenida se sumará a la del ejercicio de Lengua Castellana y Literatura para obtener la puntuación total del Ámbito de Comunicación y su calificación.

El Ejercicio de Lengua Extranjera consta de tres apartados.

- *El primero comprende un **texto breve y 4 cuestiones de comprensión** y se califican hasta un máximo de 0,10 puntos las tres primeras y hasta un máximo de 0,40 la cuarta. (Comprensión lectora)*
- *El segundo es un ejercicio de **gramática y léxico**. Consta de 2 preguntas y se califica con un máximo de 0,40 puntos cada una de ellas. (Conocimiento de la lengua)*
- *El tercer apartado es un ejercicio de **expresión escrita** que se califica con un máximo de 0,50 puntos restantes. El texto resultante tendrá que incluir las respuestas e informaciones requeridas en esta parte del ejercicio. Se dará importancia a la claridad y coherencia de la exposición, así como a la corrección ortográfica. (Expresión escrita)*

La puntuación máxima de cada ejercicio se explicita en su enunciado.

En la corrección de la prueba:

- *Se valorará la corrección en las respuestas de los dos primeros apartados del ejercicio.*

En las cuestiones que requieran rodear con un círculo, escribir T o F para la pregunta de verdadero o falso, o escribir números, se pide a la persona aspirante que vigile especialmente la pulcritud. Una cuestión donde aparezca marcada más de una opción o escrita más de una letra o número invalida la respuesta en su totalidad.

- *En el tercer apartado del ejercicio se valorará el uso correcto de los tiempos verbales, de las estructuras gramaticales, del léxico y de la ortografía.*

En esta tercera parte se valorará la presentación y precisión en el vocabulario, la terminología adecuada propia del tema, la coherencia en la exposición y la corrección en la expresión escrita. Cuando estos aspectos sean tan inadecuados que se imposibilite la comprensión del texto, se invalidará la respuesta en su totalidad.

APPLICATION FOR A JOB

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Utilizar de forma consciente en contextos de comunicación variados, los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera como instrumento de autocorrección y de autoevaluación de las producciones propias escritas y para comprender las producciones ajenas.

- Distinguir las formas gramaticales correctas de las producciones incorrectas y valorar la importancia del error en la comunicación.
- Aplicar los conocimientos gramaticales adquiridos a las actividades de comprensión y expresión en el idioma, detectando los posibles errores en las producciones escritas.
- Establecer relaciones entre las funciones del lenguaje y los exponentes gramaticales y léxicos estudiados.

Comprender la información general y los datos relevantes de textos escritos auténticos y adaptados.

- Mostrar una aceptable comprensión del texto sobre aspectos tanto generales como específicos.

Utilizar de forma consciente los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera.

- Respetar y aplicar las normas del sistema lingüístico.

ORIENTACIONES PARA LA CORRECCIÓN

APARTADO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	CRITERIOS
1	0,70 puntos	<p>Pregunta 1 :</p> <p>Orientaciones para la corrección.</p> <p><i>Se valorarán correctamente todas aquellas respuestas en las que se responda con la palabra "chef", aunque no sea respuesta completa. Por ejemplo:</i></p> <p>Chef; He wants to be a chef; He wants to work as a chef; He wants to apply for the position of chef.....</p> <p>Criterios de calificación.</p> <p><i>Respuesta correcta. 0,10 puntos.</i></p>

ORIENTACIONES PARA LA CORRECCIÓN		
APARTADO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	CRITERIOS
		<p>Pregunta 2:</p> <p>Orientaciones para la corrección. <i>Se valorará correctamente la respuesta B (for three years)</i></p> <p>Criterios de calificación: <i>Respuesta correcta 0,10 puntos</i></p>
		<p>Pregunta 3:</p> <p>Orientaciones para la corrección. <i>Se valorará correctamente la respuesta C (In London)</i></p> <p>Criterios de calificación: <i>Respuesta correcta 0,10 puntos</i></p>
		<p>Pregunta 4:</p> <p>Orientaciones para la corrección. <i>Se valorarán correctamente las siguientes respuestas:</i></p> <p style="margin-left: 40px;">A. F B. T C. F D. T</p> <p>Criterios de calificación: <i>Respuesta correcta: 0,10 puntos cada una (total máximo 0,40 puntos)</i></p>

ORIENTACIONES PARA LA CORRECCIÓN		
APARTADO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	CRITERIOS
2	0,80 puntos	<p>Pregunta 1 :</p> <p>Orientaciones para la corrección.</p> <p><i>Se valorarán correctamente las siguientes respuestas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> A. 4 B. 3 C. 2 D. 1 <p>Criterios de calificación:</p> <p><i>Respuesta correcta: 0,10 puntos cada una (total máximo 0,40 puntos)</i></p>
		<p>Pregunta 2:</p> <p>Orientaciones para la corrección.</p> <p><i>Se valorarán correctamente las siguientes respuestas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> A. <i>I'm not writing a letter; I am not writing a letter</i> B. <i>I didn't see your advertisement ; I did not see your advertisement</i> C. <i>I don't have considerable experience; I do not have considerable experience; I haven't got considerable experience</i> D. <i>You can't contact me; You cannot contact me</i> <p>Criterios de calificación:</p> <p><i>Respuesta correcta: 0,10 puntos cada una (total máximo 0,40 puntos)</i></p>

EXPRESIÓN ESCRITA

CRITERIO DE EVALUACIÓN

Redactar con cierta autonomía textos breves en diferentes soportes, cuidando el léxico, las estructuras, y algunos elementos de cohesión y coherencia para marcar la relación entre ideas y hacerlos comprensibles al lector.

- Comunicarse por escrito, produciendo textos sencillos sobre temas de interés personal (cartas, notas o mensajes).
- Redactar descripciones sobre acontecimientos y actividades cotidianas y familiares.
- Narrar experiencias personales.
- Utilizar una sintaxis fácilmente comprensible, un léxico de una riqueza limitada pero adecuado al contexto y una ortografía y puntuación correctas.
- Aplicar recursos sencillos de cohesión y coherencia a partir de modelos para marcar la relación entre las ideas.
- Presentar las producciones escritas de forma clara, limpia y ordenada.

ORIENTACIONES PARA LA CORRECCIÓN

APARTADO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	CRITERIOS
3	0,5 puntos	Se valoraran los aspectos formales, la inclusión de los aspectos propuestos, el manejo del texto y la corrección del mismo de acuerdo con los siguientes criterios.

		Calificación	
		0,05	0,10
ASPECTOS FORMALES	Ortografía	Comete algún error pero la comprensión del texto no se ve interferida por ellos.	No presenta errores aunque, ocasionalmente puede presentar uno o dos.
	Presentación: claridad y limpieza	Letra bastante clara que presenta dificultades puntuales de lectura. El texto presenta tachones y/o reescrituras esporádicos.	Letra que se lee con claridad. El texto no presenta tachones y/o reescrituras.
MANEJO DEL TEXTO	Adecuación a la tarea: contenido, tipo texto, extensión.	Incluye las informaciones del guión, ocasionalmente puede omitir algún dato. Se adapta al tipo de texto, emplea las fórmulas requeridas.	Incluye la información requerida e incorpora además elementos que la completan. Se ajusta al tipo de texto incluyendo todas sus partes.

		La extensión no se ajusta a lo requerido.	La extensión es adecuada.
	Coherencia y cohesión	Aunque aparecen algunos errores las ideas se expresan de forma que no impiden la comunicación.	Las ideas se enlazan adecuadamente, y se expresan de forma estructurada.
CORRECCIÓN	Competencia Gramatical	Utiliza las estructuras necesarias para comunicar el mensaje, pero comete algunos errores leves y ocasionales.	Utiliza estructuras variadas y adecuadas para la situación comunicativa.
	Riqueza léxica	Utiliza un vocabulario mínimo, pero que cumple la función comunicativa del texto	Utiliza un vocabulario amplio, correcto y adecuado al contexto.

Se descontarán 0,10 puntos por cada uno de los 5 aspectos que no se traten de los que se piden para la redacción del texto (nombre y lugar de residencia, puesto de trabajo que se solicita, cualidades que posee, experiencia profesional y disponibilidad horaria)

Se calificará con 0 puntos el texto cuya información sea tan imprecisa, incompleta o que contenga tantos errores que impidan su comprensión.

EDICIÓN: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Dirección General de Formación Profesional, Desarrollo Curricular e Innovación Educativa. **IMPRESIÓN:** BOPA. D.L.: AS-00302- 2014.

Copyright: 2014 Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Dirección General de Formación Profesional, Desarrollo Curricular e Innovación Educativa. Todos los derechos reservados.

La reproducción de fragmentos de los documentos que se utilizan en las diferentes pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de formación profesional correspondientes al año 2014, se acoge a lo establecido en el artículo 32 (citas y reseñas) del Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril, modificado por la Ley 23/2006, de 7 de julio, "Cita e ilustración de la enseñanza", puesto que "se trata de obras de naturaleza escrita, sonora o audiovisual que han sido extraídas de documentos ya divulgados por vía comercial o por Internet, se hace a título de cita, análisis o comentario crítico y se utilizan solamente con fines docentes". Estos materiales tienen fines exclusivamente educativos, se realizan sin ánimo de lucro y se distribuyen gratuitamente a todas las sedes de realización de las pruebas de acceso en el Principado de Asturias.